



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



TABASCO

**PAE 2022**

**E054 Publicación Oficial,  
Legalización de Documentos y  
Seguimiento a la Actividad Notarial**

**Evaluación Específica de Desempeño  
Ejercicio Fiscal 2021**

**RESUMEN EJECUTIVO**



**PERIÓDICO OFICIAL**

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



## RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, se realizó entre los meses de noviembre y diciembre de 2022. En este documento se presentan los resultados, después del proceso de evaluación realizado conforme a los Términos de Referencia emitidos por la Coordinación de Evaluación de Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco en el Programa Anual de Evaluación 2021 y con base en las fuentes de información y documentación recibida.

### Objetivo General

De acuerdo a los Términos de Referencia respectivos, el objetivo de esta evaluación es contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial en su Ejercicio Fiscal 2021, con base en la información entregada por las Áreas de Evaluación de la Secretaría de Gobierno y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

### Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial. Esta evaluación comprende un estudio con enfoques cuantitativo y cualitativo, mediante diversas estrategias analíticas y de investigación, valorando, midiendo y explicando las interacciones que posibilitan la consecución de resultados en la gestión del Programa.

El esquema metodológico para esta Evaluación Específica de Desempeño para este Pp. E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial en su Ejercicio Fiscal 2021, fue llevado a cabo mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la Información proporcionada por las unidades responsables del programa y la UED. De este modo y asumiendo que las Reglas de Operación para estos Programas han sido elaboradas bajo este marco metodológico, esta evaluación fue desarrollada mediante las siguientes etapas y sus fases

analíticas: Datos generales, Resultados, Productos, Presupuesto, Cobertura, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora y Conclusiones.

### 1.1. Datos Generales

Para el Ejercicio Fiscal 2021, el Programa Presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial, contó con recursos económicos por el orden de \$12'995,687.37 (doce millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 37/100 m.n.), provenientes del Ramo 28, en una proporción del 78%, así como de Ingresos estatales y los Financiamientos internos, con el 15% y 7%, respectivamente. Los cuáles fueron ejercidos en su totalidad para realizar erogaciones comprendidas en Servicios personales, Materiales y suministros, y Servicios generales, destinadas al cumplimiento del objetivo del programa: La prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado y la supervisión notarial son fortalecidos con la finalidad de recuperar la confianza en el estado de derecho, garantizando certeza jurídica y brindando atención de calidad.

Este programa muestra una alineación conveniente y armónica con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024. En lo referente al PLED 2019-2024, está la alineación observada se vincula principalmente al Eje Rector Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, y al Objetivo 1.3.3.1. *Asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.*

Adicionalmente, como elementos de fortalecimiento institucional, los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, son estrategias, adicionales y complementarias, a través de las cuales las instituciones públicas y sociales atienden de manera directa alguna problemática social. En este sentido, el Programa Sectorial Política y Gobierno 2019-2024 está sustentado en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptados por nuestro país y los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Este Programa Sectorial se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Apreciándose de manera relevante, la alineación y vinculación del Pp. E054 a este mismo Programa Sectorial Política y Gobierno 2019-2024, principalmente con el Objetivo 1.1.8.1. *Innovar la prestación de los servicios de legalización de documentos, la publicación de documentos en el Periódico Oficial del Estado y la supervisión notarial con el fin de contribuir al fortalecimiento de la confianza en el estado de derecho, garantizando certeza jurídica y brindando atención de calidad.*

Respecto del Diseño del Programa presupuestario E054, teniendo en cuenta las limitaciones, necesidades y fortalezas institucionales, es posible emprender acciones diagnósticas para dimensionar e intervenir sobre áreas de oportunidades que permitan una evolución favorable,

gradual y sostenible hacia el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, resulta pertinente diseñar, crear y actualizar manuales y lineamientos operativos, planes de trabajo y de acción para una mejor planeación y programación de actividades que conforma este programa. También existen evidencias, sobre esfuerzos fructíferos a pesar de los dos años de pandemia, mediante la innovación en el uso de plataformas, mecanismos y sistemas electrónicos, virtuales y a distancia, para continuar atendiendo a la ciudadanía y público en general.

## **1.2. Resultados y Productos.**

De acuerdo a los documentos e información sobre los Indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, se observa que todos los Indicadores poseen una Ficha Técnica en las que especifican su información y datos descriptivos, de manera adecuada y precisa. Del análisis y revisión, también se puede notar áreas de oportunidad y mejora en la definición y diseño de estos mismos indicadores, ya que algunos aún no cuentan con una apropiada construcción en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el nivel Actividad se pueden encontrar inconsistencias menores en cuanto al número de indicadores y su vinculación el Componente respectivo, manifestando una oportunidad de mejora en la comprensión e implementación de los métodos asociados al Árbol de problemas. Se encontraron también, algunas omisiones menores, respecto a los Medios de verificación, tanto en la MIR como en algunas de las Fichas Técnicas de Indicadores. En cuanto a la semaforización de avances de los indicadores del Programa Presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento de la Actividad Notarial, presentados en los reportes de avances trimestrales del Ejercicio Fiscal 2021, se observan avances nulos y hasta negativos en los niveles Fin y Propósito, siendo el Propósito es el más demorado respecto a los otros niveles.

Por otro lado, resulta aventurado establecer algún comparativo o cuantificación para evaluar y establecer alguna medida de desempeño sobre el impacto de este Pp. E054, donde se podrían apreciar los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permitirían obtener conclusiones importantes a cerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el programa debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo, y al respecto no fue posible localizar evidencias relacionadas con evaluaciones de impacto de este mismo Programa presupuestario E054 durante el periodo 2018 - 2021, por lo que no se puede establecer una valoración sobre hallazgos relevantes relacionados con el propósito del programa sujeto a evaluación. Del mismo modo, no se pudo disponer de otras evaluaciones externas realizadas al Pp. E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, por lo que no es posible dimensionar y comparar hallazgos con respecto a los niveles de Actividades, Componentes, Fin y Propósito para este Programa. Sin embargo,

existen fortalezas y oportunidades que avizoran un mejor desempeño de este Pp. E054 en Evaluaciones Externas futuras a corto y mediano plazo.

### **1.3. Cobertura.**

El Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, ha definido y continúa perfeccionando la evolución de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, como se muestra continuación:

- Como población potencial, se cuantifican 2'395,272 personas. De las cuales, 1'223,680 son mujeres y 1'171,592 hombres.
- La población objetivo se define con 82,725 personas; de éstas, 42,136 son mujeres y 40,589 son hombres.
- Y la población atendida acumula un número de 33,854. De ésta, 17,256 son mujeres y 16,598 son hombres.

Es importante mencionar que existe una buena definición de las poblaciones para este Pp. E054, lo que resulta oportuno para establecer una estrategia de cobertura eficiente y una correcta evaluación de su desempeño. Sin embargo, estos criterios de definición e identificación aún son perfectibles, por lo que deben emprender acciones de mejora continua, en virtud que la evolución de estas poblaciones es dinámica y creciente.

### **1.4 Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.**

En virtud de que este Programa presupuestario E054 Publicación Oficial, Legalización de Documentos y Seguimiento a la Actividad Notarial, no ha tenido procesos de evaluación en años anteriores, no existen aspectos de mejora que puedan reportarse. Sin embargo, con la revisión de la información disponible y la documentación recibida se pueden identificar áreas de oportunidades y proponer acciones muy pertinentes y favorables como las siguientes:

- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre procesos tecnológicos e informáticos para digitalización, gestión de información estadística, bases de datos y registros electrónicos de usuarios, gestión de tramites. Logrando así una actualización y profesionalización más adecuada que permita alcanzar mejores estándares de eficiencia en el desempeño de este programa E054.
- Promover, diseñar y construir manuales de procedimientos y lineamientos, así como planes de actividades y trabajo para dar seguimiento al cumplimiento del alcance de las metas definidas en el Programa presupuestario E054, advirtiendo escenarios de oportunidad y mejora continua.

- Elaboración de diagnósticos periódicos del programa, para medir y cuantificar su desempeño, documentando y justificando acciones y estrategias para redefinir elementos sustanciales.
- Mantener la aplicación estricta de la metodología de Marco Lógico para la actualización y mejora continua de los elementos técnicos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp. E054, aplicando etapas de análisis, revisión y mejoras para innovar sobre parámetros de eficiencia, productividad y calidad. Para ello, y como elemento de modernización, será necesario diseñar e implementar el Sistema de Información Estadística para la Planeación y Evaluación del programa presupuestario, con repositorios y microsítios propios en servidores y página institucional.
- Considerar, vincular y difundir la participación de este Pp. E054 en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PLED 2018 – 2024.

También es importante valorar, desde el trabajo de gabinete realizado por esta consultora, los siguientes aspectos que fortalecen y dan sustento a las acciones positivas de mejora para este programa:

Conocimiento y experiencia relevante del personal capacitado en años anteriores, manteniendo dedicación y eficiencia a pesar de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 desde inicios de 2020. Durante la pandemia, se pudieron explorar e innovar estrategias de funcionalidad, atención y solución desde los ámbitos virtuales, a distancia y semipresenciales, generando resultados positivos y relevantes. La sistematización de trámites en forma remota durante la pandemia resultó funcional y conveniente en beneficio de los usuarios y el público en general.